



PROYECTO DE RESOLUCION

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

*RESUELVE*

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, para que a través de las autoridades correspondientes, informe a la Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos, en relación al incremento salarial de directores de Radio Nacional RTA S.E.:

1. Personal total beneficiado por el incremento salarial concedido entre los meses de mayo y junio de 2020, indicando situación de revista y total de incremento.
2. Incrementos o evolución salarial del personal indicado en el inciso 1) del presente, desde el mes de marzo de 2019.
3. Diferencia salarial existente entre directores regionales de Radio Nacional RTA S.E y directores de la Ciudad de Buenos Aires de esta misma emisora.
4. Incrementos salariales otorgados a empleados de Radio Nacional RTA S.E a través de paritarias en los años 2018, 2019 y 2020.

***Dip. Nac. M. Soledad Carrizo***

***Dip. Nac. Lorena Matzen - Dip. Nac. Carla Carrizo - Dip. Nac. Pablo Torello -  
Dip. Nac. Claudia Najul - Dip. Nac. Gabriela Lena - Dip. Nac. Gonzalo Del Cerro  
- Dip. Nac. Diego Mestre - Dip. Nac. Estela Regidor - Dip. Nac. Aida Ayala – Dip.  
Nac. Soher El Sukaria – Dip. Nac. Carmen Polledo – Dip. Nac. Mario Arce - Dip.  
Nac. Ingrid Jetter - Dip. Nac. Virginia Cornejo .***

## FUNDAMENTOS



Sr. Presidente:

Desde inicios de este año, el mundo y especialmente nuestro país, atraviesan una compleja situación sanitaria, económica y social provocada por la expansión del virus COVID-19, que condiciona las expectativas de desarrollo para la gran mayoría de los ciudadanos.

Las necesarias medidas como el aislamiento, la circulación restringida y otras prescripciones preventivas y paliativas contra el virus conllevan a la limitación comercial, el debilitamiento de la producción y con ello fuertes problemáticas en los distintos eslabones de la cadena de comercialización como la exportación y la importación; involucrando así tanto a los actores del sector privado como público, y que profundizan el complejo escenario económico mundial.

Frente a ello, el estado nacional ha intervenido activamente con un sinnúmero de medidas económicas que atienden a trabajadores, PyMES, emprendedores, monotributistas y un extenso catálogo de actores económicos y sociales afectados por la crisis.

Como consecuencia, el propio estado ha tenido que reasignar partidas y finalidades presupuestarias, afectado aun más por la retracción y disminución recaudatoria de los principales tributos que alimentan de recursos al país: el IVA cayó en abril 27% mientras Ganancias lo hizo en 31% real interanual.

Atento el condicionamiento de recursos, y la necesidad de atender con carácter prioritario las principales consecuencias de esta pandemia; el propio Presidente de la Nación ha referido en innumerables oportunidades la importancia de una distribución equitativa de las cargas: desde un *"Hagamos todos juntos un esfuerzo para salir del pozo, dándole la mano a los que peor están. El esfuerzo debe ser de todos los argentinos de bien"*,<sup>1</sup> *"que los empresarios ganen un poco menos esta vez"*<sup>2</sup>, y *"la pandemia exige hacer un esfuerzo más"*<sup>3</sup>, fueron las expresiones que pusieron de manifiesto lo imperativo de un compromiso colectivo.

Así, consciente de la grave situación que nuestro país atraviesa, y que hoy reclama esfuerzo y responsabilidad por parte de toda nuestra población, casi todos los sectores de trabajadores de la economía argentina se vieron condicionados o afectados en alguna medida sobre sus salarios.

---

<sup>1</sup> Artículo cadena 3 Fernández pidió "un esfuerzo para salir todos del pozo". Disponible en [https://www.cadena3.com/noticia/politica-y-economia/fernandez-pidio-un-esfuerzo-para-salir-todos-delpozo\\_250348](https://www.cadena3.com/noticia/politica-y-economia/fernandez-pidio-un-esfuerzo-para-salir-todos-delpozo_250348)

<sup>2</sup> Artículo diario PAGINA 12. Mensaje de Alberto Fernández a los empresarios: "Que ganen un poco menos esta vez". Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/256273-mensaje-de-alberto-fernandez-a-losempleados-que-ganen-un->

<sup>3</sup> Artículo diario CLARIN. Disponible en [https://www.clarin.com/politica/alberto-fernandez-anunciaextension-cuarentena-coronavirus\\_0\\_Ni51Lphd6.html](https://www.clarin.com/politica/alberto-fernandez-anunciaextension-cuarentena-coronavirus_0_Ni51Lphd6.html)



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Comprendiendo que el ejercicio de la función pública convoca a un esfuerzo solidario y una actitud ejemplificadora frente a esta crisis que motive a quienes hoy se encuentran especialmente afectados; distintos referentes políticos nacionales hemos acompañado con aportes personales, congelamiento salarial y disminución de gastos.

En sentido coherente, el sector público provincial asumió también el compromiso de hacerlo, promoviendo en algunos casos reducciones salariales para plantas políticas que alcanzan hasta el 50% de sus salarios.

Bajo la misma dirección, y sin perjuicio de la ya complicada situación, el propio sector privado ha acordado condiciones de reducción salarial que han sido impulsadas desde las entidades sindicales (CGT, UOM, UIA) que nuclean a los trabajadores, y que el propio gobierno ha oficializado con sentido ejemplificador a través de la Resolución 397/2020 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL por la que se recomienda una rebaja salarial del 25% para los trabajadores suspendidos por la cuarentena.

Por todo ello, resulta llamativa la contradicción e incoherencia de este incremento salarial de directores de Radio Nacional RTA S.E para con la situación que el país atraviesa; pretendiendo maquillarlo bajo un justificativo de “retraso en sus aumentos”.

Esta medida muestra no solo señales de contradicción entre autoridades nacionales y sino una indiferencia ante la crisis generalizada del país y el esfuerzo que se viene pidiendo a todos los ciudadanos.

En adición a esto, y dada las dificultades para acceder a información oficial sobre este tema, solicitamos a través de este proyecto, se expida con claridad y el mayor detalle posible para conocer los extremos de esta decisión, promoviendo así la transparencia.

Por todo ello, y en conformidad con la manda constitucional dispuesta por el artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional que informe en los términos solicitamos en la presente.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

***Dip. Nac. M. Soledad Carrizo***

***Dip. Nac. Lorena Matzen - Dip. Nac. Carla Carrizo - Dip. Nac. Pablo Torello -  
Dip. Nac. Claudia Najul - Dip. Nac. Gabriela Lena - Dip. Nac. Gonzalo Del Cerro  
- Dip. Nac. Diego Mestre - Dip. Nac. Estela Regidor - Dip. Nac. Aida Ayala - Nac.  
Soher El Sukaria – Dip. Nac. Carmen Polledo – Dip. Nac. Mario Arce - Dip. Nac.  
Ingrid Jetter - Dip. Nac. Virginia Cornejo .***